

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 19 DE ENERO DE 2022 POR LA MESA DE CONTRATACION QUE EXAMINA LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE CONCURREN AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE PARA LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Asistentes:
Presidente: D. Jesús Romero, de la Dirección Económico Financiera.
Vocales: D^a Pilar Señas, del Servicio de Programación y Presupuestos.
D. José Furones, del Servicio Jurídico.
Secretario: D^a Mónica Martínez, de la Dirección Económico Financiera.

Lugar: Reunión de la mesa a través de videoconferencia
(artículo 17 y 18 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas)
Hora: 11.05
Resolución del Órgano de contratación aprobatoria de la convocatoria: 26.11.2021

Actos:

- 1) Acto público de apertura de ofertas basadas en cifras o porcentajes:
 - Información sobre las empresas presentadas y admitidas a la licitación.
 - Apertura de las ofertas basadas en cifras o porcentajes. El resultado de la apertura de las ofertas económicas es el siguiente:



- AUDAX RENOVABLES, S.A.

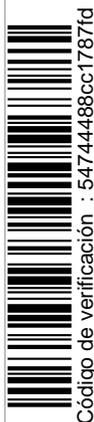
Periodo de Vigencia: Entre 01/03/2022 – 28/02/2023

Lote	Orgánica	Tarifa	Consumo Estimado Periodo Vigencia del Contrato (kWh)						TOTAL
			P1	P2	P3	P4	P5	P6	
ES0021000011601281SD	GA20	6.1TD	187.852	230.639	214.036	236.472	259.513	502.785	1.631.297
ES0021000004360487EY	GA20	6.1TD	324.633	375.329	467.794	482.595	523.233	1.002.288	3.175.872
ES0021000004152210MV	CA20	6.1TD	88.276	96.366	113.899	121.376	129.112	251.546	800.575
ES0021000004434494LE	LA20	6.1TD	74.409	77.966	134.306	122.291	135.112	274.234	818.318
ES0021000005037694AR	MA20	6.1TD	695.733	849.366	964.207	1.031.181	1.122.240	2.765.800	7.428.527
ES0021000015461455HR	PA20	6.1TD	56.959	60.839	98.810	93.060	20.729	291.641	622.038
TOTAL	-	6.1TD	1.427.862	1.690.505	1.993.052	2.086.975	2.189.939	5.088.294	14.476.627

PROPUESTA ECONÓMICA (no incluye ATR de término fijo de potencia, recargos por excesos de potencia y reactiva, alquiler de medida, impuesto eléctrico ni IVA)

Formulación: Precio de la Energía = % cerrado en OMIP x (OMIP x Mf + Af) + % abierto a OMIE x (OMIE x Ms + As)

Índices (Tarifa de Acceso 6.1TD)	Índice de referencia	Unidades	Índice de Referencia						Porcentaje
			P1	P2	P3	P4	P5	P6	
Parte cerrada	OMIP	€/kWh	0,105925	0,105925	0,105925	0,105925	0,105925	0,105925	50%
Parte abierta	OMIE	€/kWh	0,168780	0,165092	0,166530	0,158900	0,154150	0,149400	50%

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA
Cargo: Gestor Contratación
Fecha: 20-01-2022 11:08:14Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 20-01-2022 11:09:43

Código de verificación : 54744488cc1787fd

Tarifa de Acceso 6.1TD	Coeficientes Ofertados	Unidades	Coeficientes Ofertados						Término de energía Lote (€)
			P1	P2	P3	P4	P5	P6	
Coeficientes aplicables a la parte cerrada en OMIP	Mf	adimensional	1,219981	1,187856	1,153210	1,148911	1,110163	1,026027	2.489.023,25 €
	Af	€/kWh	0,062566	0,050483	0,032971	0,023372	0,015977	0,014482	
Coeficientes aplicables a la parte abierta a OMIE	Ms	adimensional	1,091963	1,095434	1,085009	1,081032	1,084042	1,093106	
	As	€/kWh	0,062066	0,049983	0,032471	0,022872	0,015477	0,013982	

Presupuesto Licitador

Formulación: Presupuesto del Licitador = (Término de potencia de la licitación + Término de Energía del licitador) x (1+ Impuesto Eléctrico%) + Presupuesto de Equipos de Medida

Lote	Unidades	Término de potencia	Término de energía	Impuesto eléctrico	Equipos de Medida	Presupuesto del Licitador	Valor est. contrato	Diferencia*
Presupuesto del Licitador	€	391.383,11 €	2.489.023,25 €	147.266,25 €	4.522,77 €	3.032.195,37 €	3.459.270,50 €	427.075,13 €

*Si el valor de "Diferencia" es positivo (verde), entonces la oferta presentada supera la comparación con el valor estimado del contrato



Código de verificación : 54744488cc1787fd

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://licitacion.uc3m.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=54744488cc1787fd>

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA
 Cargo: Gestor Contratación
 Fecha: 20-01-2022 11:08:14

Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 20-01-2022 11:09:43

SISTEMA DE FIJACIÓN DE PRECIOS

Condiciones	Secciones	Marcar (X)	Puntuación	Puntuación sección	Puntuación total	
Horizonte máximo para la solicitud de coberturas	Mensual	M+6: seis (6) meses		2,50	0,50	4,50
		M+5: cinco (5) meses		2,00		
		M+4: cuatro (4) meses		1,50		
		M+3: tres (3) meses		1,00		
		M+2: dos (2) meses	X	0,50		
		M+1: un (1) mes / No admite cierres mensuales		0,00		
	Trimestral	Q+3: tres (3) trimestres	X	1,00	1,00	
		Q+2: dos (2) trimestres		0,50		
		Q+1: un (1) trimestre / No admite cierres trimestrales		0,00		
Índice de referencia para la realización de coberturas	Settlement Price FTB de OMIP		2,00	0,00	4,50	
	Otros (Settlement Price FTB de OMIP + 5%*(Settlement Price FTB de OMIP))	X	0,00			
Porcentaje mínimo de cierre	menos del 25% del consumo		1,50	0,00		
	entre el 25% y el 50% del consumo		1,00			
	más del 50% del consumo	X	0,00			
Método de solicitud de cierre	Instrucción mandataria (de obligada ejecución)	X	2,50	2,50		
	Otros		0,00			
Plazos de solicitud de ejecución de cierres	Antelación de diez (10) días o menos sobre el periodo de entrega	X	0,50	0,50		
	Antelación entre diez (10) y veinte (20) días sobre el periodo de entrega		0,25			
	Antelación de más de veinte (20) días sobre el periodo de entrega		0,00			



Código de verificación : 54744488cc1787fd

- ENDESA ENERGÍA, S.A.U.

INFORMACIÓN GENERAL LICITACIÓN - UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Periodo de Vigencia: entre 01/03/2022 y 28/02/2023

Lote	Orgánica	Tarifa	Consumo Estimado Periodo Vigencia del Contrato (kWh)						TOTAL
			P1	P2	P3	P4	P5	P6	
ES0021000011601281SD	GA20	6.1TD	187.852	230.639	214.036	236.472	259.513	502.785	1.631.297
ES0021000004360487EY	GA20	6.1TD	324.633	375.329	467.794	482.595	523.233	1.002.288	3.175.872
ES0021000004152210MV	CA20	6.1TD	88.276	96.366	113.899	121.376	129.112	251.546	800.575
ES0021000004434494LE	LA20	6.1TD	74.409	77.966	134.306	122.291	135.112	274.234	818.318
ES0021000005037694AR	MA20	6.1TD	695.733	849.366	964.207	1.031.181	1.122.240	2.765.800	7.428.527
ES0021000015461455HR	PA20	6.1TD	56.959	60.839	98.810	93.060	20.729	291.641	622.038
TOTAL	-	6.1TD	1.427.862	1.690.505	1.993.052	2.086.975	2.189.939	5.088.294	14.476.627

PROPUESTA ECONÓMICA

LOTE: Multiclick

Fórmula:

Precio de la Energía = % cerrado en OMIP x (OMIP x Mf + Af) + % abierto a OMIE x (OMIE x Ms + As)

Índices (Tarifa de Acceso 6.1TD)	Índice de referencia	Unidades	Índice de Referencia						Porcentaje
			P1	P2	P3	P4	P5	P6	
Parte cerrada	OMIP	€/kWh	0,105925	0,105925	0,105925	0,105925	0,105925	0,105925	50%
Parte abierta	OMIE	€/kWh	0,168780	0,165092	0,166530	0,158900	0,154150	0,149400	50%

Tarifa de Acceso 6.1TD	Coeficientes Ofertados	Unidades	Coeficientes Ofertados						Término de energía Lote (€)
			P1	P2	P3	P4	P5	P6	
Coeficientes aplicables a la parte cerrada en OMIP	Mf	adimensional	1,010404	1,125233	1,217408	1,203381	1,129518	1,047385	2.410.339,02 €
	Af	€/kWh	0,049454	0,040150	0,026739	0,019220	0,012457	0,012694	
Coeficientes aplicables a la parte abierta a OMIE	Ms	adimensional	1,084678	1,084613	1,074965	1,075145	1,061242	1,096560	
	As	€/kWh	0,049454	0,040150	0,026739	0,019220	0,012457	0,012694	

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA

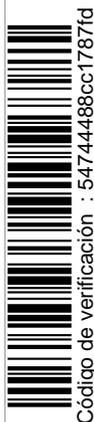
Cargo: Gestor Contratación

Fecha: 20-01-2022 11:08:14

Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 20-01-2022 11:09:43



Código de verificación : 54744488cc1787fd

Presupuesto del Licitador

Fórmula:

$$\text{Presupuesto del Licitador} = (\text{Término de potencia de la Licitación} + \text{Término de Energía del Licitador}) \times (1 + \text{Impuesto eléctrico \%}) + \text{Presupuesto de Equipos de Medida}$$

Lote	Unidades	Término de potencia	Término de energía Lote	Impuesto eléctrico	Equipos de Medida	Presupuesto del Licitador	Valor est. contrato	Diferencia*
Presupuesto del Licitador	€	391.383,11 €	2.410.339,02 €	143.243,37 €	4.522,77 €	2.949.488,27 €	3.459.270,50 €	-509.782,23 €

* Si el valor de "Diferencia" es positivo (verde), entonces la oferta presentada supera la comparación con el valor estimado del contrato

SISTEMA DE FIJACIÓN DE PRECIOS

Condiciones	Secciones	Marcar (X)	Puntuación	Puntuación sección	Puntuación total	
Horizonte máximo para la solicitud de coberturas	Mensual	M+6: seis (6) meses	x	2,50	2,50	10,00
		M+5: cinco (5) meses	x	2,00		
		M+4: cuatro (4) meses	x	1,50		
		M+3: tres (3) meses	x	1,00		
		M+2: dos (2) meses	x	0,50		
		M+1: un (1) mes / No admite cierres mensuales	x	0,00		
	Trimestral	Q+3: tres (3) trimestres	x	1,00	1,00	
		Q+2: dos (2) trimestres	x	0,50		
		Q+1: un (1) trimestre / No admite cierres trimestrales	x	0,00		
Índice de referencia para la realización de coberturas	Settlement Price FTB de OMIP	x	2,00	2,00		
	Otros	x	0,00			
Porcentaje mínimo de cierre	menos del 25% del consumo	x	1,50	1,50		
	entre el 25% y el 50% del consumo	x	1,00			
	más del 50% del consumo	x	0,00			
Método de solicitud de cierre	Instrucción mandataria (de obligada ejecución)	x	2,50	2,50		
	Otros	x	0,00			
Plazos de solicitud de ejecución de cierres	Antelación de diez (10) días o menos sobre el periodo de entrega	x	0,50	0,50		
	Antelación entre diez (10) y veinte (20) días sobre el periodo de entrega	x	0,25			
	Antelación de más de veinte (20) días sobre el periodo de entrega	x	0,00			



Código de verificación : 54744488cc1787fd

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA
 Cargo: Gestor Contratación
 Fecha: 20-01-2022 11:08:14

Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA
 Cargo: Jefe de Sección
 Fecha: 20-01-2022 11:09:43

NEXUS ENERGIA, S.A.

INFORMACIÓN GENERAL LICITACIÓN - UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Periodo de Vigencia: entre 01/03/2022 y 28/02/2023

Lote	Orgánica	Tarifa	Consumo Estimado Periodo Vigencia del Contrato (kWh)						TOTAL
			P1	P2	P3	P4	P5	P6	
ES0021000011601281SD	GA20	6.1TD	187.852	230.639	214.036	236.472	259.513	502.785	1.631.297
ES0021000004360487EY	GA20	6.1TD	324.633	375.329	467.794	482.595	523.233	1.002.288	3.175.872
ES0021000004152210MV	CA20	6.1TD	88.276	96.366	113.899	121.376	129.112	251.546	800.575
ES0021000004434494LE	LA20	6.1TD	74.409	77.966	134.306	122.291	135.112	274.234	818.318
ES0021000005037694AR	MA20	6.1TD	695.733	849.366	964.207	1.031.181	1.122.240	2.765.800	7.428.527
ES0021000015461455HR	PA20	6.1TD	56.959	60.839	98.810	93.060	20.729	291.641	622.038
TOTAL	-	6.1TD	1.427.862	1.690.505	1.993.052	2.086.975	2.189.939	5.088.294	14.476.627

PROPUESTA ECONÓMICA

LOTE: Multiclick

Fórmula:

Precio de la Energía = % cerrado en OMIP x (OMIP x Mf + Af) + % abierto a OMIE x (OMIE x Ms + As)

Índices (Tarifa de Acceso 6.1TD)	Índice de referencia	Unidades	Índice de Referencia						Porcentaje
			P1	P2	P3	P4	P5	P6	
Parte cerrada	OMIP	€/kWh	0,105925	0,105925	0,105925	0,105925	0,105925	0,105925	50%
Parte abierta	OMIE	€/kWh	0,168780	0,165092	0,166530	0,158900	0,154150	0,149400	50%

Tarifa de Acceso 6.1TD	Coeficientes Ofertados	Unidades	Coeficientes Ofertados						Término de energía Lote (€)
			P1	P2	P3	P4	P5	P6	
Coeficientes aplicables a la parte cerrada en OMIP	Mf	adimensional	1,318601	1,237071	1,181089	1,162640	1,067213	1,034916	2.419.705,91 €
	Af	€/kWh	0,049052	0,040146	0,026192	0,019022	0,012453	0,012848	
Coeficientes aplicables a la parte abierta a OMIE	Ms	adimensional	1,079546	1,081134	1,072245	1,071584	1,060178	1,092890	
	As	€/kWh	0,049052	0,040146	0,026192	0,019022	0,012453	0,012848	



Código de verificación : 54744488cc1787fd

Presupuesto del Licitador

Fórmula:

$$\text{Presupuesto del Licitador} = (\text{Término de potencia de la Licitación} + \text{Término de Energía del Licitador}) \times (1 + \text{Impuesto eléctrico \%}) + \text{Presupuesto de Equipos de Medida}$$

Lote	Unidades	Término de potencia	Término de energía Lote	Impuesto eléctrico	Equipos de Medida	Presupuesto del Licitador	Valor est. contrato	Diferencia*
Presupuesto del Licitador	€	391.383,11 €	2.419.705,91 €	143.722,27 €	4.522,77 €	2.959.334,06 €	3.459.270,50 €	-499.936,44 €

* Si el valor de "Diferencia" es positivo (verde), entonces la oferta presentada supera la comparación con el valor estimado del contrato

SISTEMA DE FIJACIÓN DE PRECIOS

Condiciones	Secciones	Marcar (X)	Puntuación	Puntuación sección	Puntuación total
Horizonte máximo para la solicitud de coberturas	Mensual M+6: seis (6) meses M+5: cinco (5) meses M+4: cuatro (4) meses M+3: tres (3) meses M+2: dos (2) meses M+1: un (1) mes / No admite cierres mensuales	X	2,50	2,50	7,50
			2,00		
			1,50		
			1,00		
			0,50		
			0,00		
Índice de referencia para la realización de coberturas	Settlement Price FTB de OMIP Otros	X	2,00	2,00	
			0,00		
		X	1,50		
			0,00		
Porcentaje mínimo de cierre	menos del 25% del consumo entre el 25% y el 50% del consumo más del 50% del consumo	X	1,50	1,50	
			1,00		
			0,00		
Método de solicitud de cierre	Instrucción mandataria (de obligada ejecución) Otros	X	2,50	0,00	
			0,00		
Plazos de solicitud de ejecución de cierres	Antelación de diez (10) días o menos sobre el periodo de entrega Antelación entre diez (10) y veinte (20) días sobre el periodo de entrega Antelación de más de veinte (20) días sobre el periodo de entrega	X	0,50	0,50	
			0,25		
			0,00		



Código de verificación : 54744488cc1787fd

- Fin del acto.

2) Valoración de las ofertas basadas en cifras y porcentajes:

EMPRESAS	Puntos de la Oferta económica	Puntos del Sistema de fijación de precios	Total
AUDAX RENOVABLES, S.A.	87,54	4,50	92,04
ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	90,00	10,00	100,00
NEXUS ENERGIA, S.A.	89,70	7,50	97,20

Acuerdos de la Mesa:

Primero: Elevar al Órgano de Contratación de la Universidad la siguiente proposición:

“Primero: Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden decreciente:

Nº	EMPRESAS	TOTAL
1	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	100,00
2	NEXUS ENERGIA, S.A.	97,20
3	AUDAX RENOVABLES, S.A.	92,20

Segundo: Requerir a la empresa **ENDESA ENERGÍA, S.A.U.** por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, que aporte la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la presente contratación.”

Segundo: Cumplido por la empresa **ENDESA ENERGÍA, S.A.U.** el citado requerimiento, se formula al Órgano de contratación Propuesta de adjudicación en el siguiente sentido: “Adjudicar, de conformidad con el artículo 150.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, la contratación de las **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE PARA LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID** a la empresa **ENDESA ENERGÍA, S.A.U. (NIF: A81948077)** por los importes unitarios que figuran en su oferta, y todo ello en los términos y condiciones que figuran en su propuesta, y todo ello en los términos y condiciones que figuran en su propuesta. Se justifica la formulación de esta Resolución a su favor porque la calificación que ha obtenido mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas es la más alta y se estima, por lo tanto, que su proposición es la más ventajosa económicamente por ser la que presenta una mejor relación calidad precio a tenor de lo dispuesto en el artículo 145.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.”

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús Romero

Fdo.: Mónica Martínez



Código de verificación : 54744488cc1787fd